

Artículo 44. Las percepciones ordinarias netas después de impuestos y deducciones mensuales autorizadas para los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de acuerdo al presente Decreto, son las siguientes:

Servidores Públicos mandos medios y superiores	Percepción Mensual Nota (Hasta)	Proporción de Aguinaldo	Sueldo de Base*	Prestaciones adicionales***	Prima Vacacional (50% para el personal que cuente con plaza o contrato)	Prestaciones Ordinarias*	Prestaciones Anuales *
Gobernador del Estado	\$ 67,600.42	40 días de Sueldo Tabular** 60 días de Gratificación Extraordinaria	Variable de acuerdo al valor tabular de la plaza**	No aplica	12 días anuales del Sueldo Tabular**	Sueldos y Salarios, Ayuda para Pasajes, Quinquenios, Quinquenios Nueva Generación, Despesa, Previsión Social Multiple, Compensación Temporal Compactable, Ayuda por Servicios, Ayuda para Capacitación y Desarrollo, Gratificación Extraordinaria	Gratificación, Canasta Navideña, Compensación Administrativa, Asignación por Actividades Culturales, Compensación por ajuste de calendario, Gratificación Anual (aguinaldo), Bono anual de despesa, Pago del día de la Madre, Pago del día del Padre.
Secretario(a) de Despacho y Homólogos(as)	\$ 64,531.06	40 días de Sueldo Tabular** 60 días de Gratificación Extraordinaria	Variable de acuerdo al valor tabular de la plaza**	No aplica	12 días anuales del Sueldo Tabular**	Sueldos y Salarios, Ayuda para Pasajes, Quinquenios, Quinquenios Nueva Generación, Despesa, Previsión Social Multiple, Compensación Temporal Compactable, Ayuda por Servicios, Ayuda para Capacitación y Desarrollo, Gratificación Extraordinaria	Gratificación, Canasta Navideña, Compensación Administrativa, Asignación por Actividades Culturales, Compensación por ajuste de calendario, Gratificación Anual (aguinaldo), Bono anual de despesa, Pago del día de la Madre, Pago del día del Padre.
Subsecretario(a)n) y Homólogos(as)	\$ 55,185.29	40 días de Sueldo Tabular** 60 días de Gratificación Extraordinaria	Variable de acuerdo al valor tabular de la plaza**	No aplica	12 días anuales del Sueldo Tabular**	Sueldos y Salarios, Ayuda para Pasajes, Quinquenios, Quinquenios Nueva Generación, Despesa, Previsión Social Multiple, Compensación Temporal Compactable, Ayuda por Servicios, Ayuda para Capacitación y Desarrollo, Gratificación Extraordinaria	Gratificación, Canasta Navideña, Compensación Administrativa, Asignación por Actividades Culturales, Compensación por ajuste de calendario, Gratificación Anual (aguinaldo), Bono anual de despesa, Pago del día de la Madre, Pago del día del Padre.
Director(a) General y Homólogos(as)	\$ 53,139.29	40 días de Sueldo Tabular** 60 días de Gratificación Extraordinaria	Variable de acuerdo al valor tabular de la plaza**	No aplica	12 días anuales del Sueldo Tabular**	Sueldos y Salarios, Ayuda para Pasajes, Quinquenios, Quinquenios Nueva Generación, Despesa, Previsión Social Multiple, Compensación Temporal Compactable, Ayuda por Servicios, Ayuda para Capacitación y Desarrollo, Gratificación Extraordinaria	Gratificación, Canasta Navideña, Compensación Administrativa, Asignación por Actividades Culturales, Compensación por ajuste de calendario, Gratificación Anual (aguinaldo), Bono anual de despesa, Pago del día de la Madre, Pago del día del Padre.
Director(a) de Área y Homólogos(as)	\$ 43,341.29	40 días de Sueldo Tabular** 60 días de Gratificación Extraordinaria	Variable de acuerdo al valor tabular de la plaza**	No aplica	12 días anuales del Sueldo Tabular**	Sueldos y Salarios, Ayuda para Pasajes, Quinquenios, Quinquenios Nueva Generación, Despesa, Previsión Social Multiple, Compensación Temporal Compactable, Ayuda por Servicios, Ayuda para Capacitación y Desarrollo, Gratificación Extraordinaria	Gratificación, Canasta Navideña, Compensación Administrativa, Asignación por Actividades Culturales, Compensación por ajuste de calendario, Gratificación Anual (aguinaldo), Bono anual de despesa, Pago del día de la Madre, Pago del día del Padre.
Subdirector(a) y Homólogos(as)	\$ 37,410.29	40 días de Sueldo Tabular** 60 días de Gratificación Extraordinaria	Variable de acuerdo al valor tabular de la plaza**	Apoyo para Estrategia e Imagen de Previsión Social, Estímulo a Servidores Públicos (Día del Empleado), Ayuda para la Adquisición de Útiles Escolares.	12 días anuales del Sueldo Tabular**	Sueldos y Salarios, Ayuda para Pasajes, Quinquenios, Quinquenios Nueva Generación, Despesa, Previsión Social Multiple, Compensación Temporal Compactable, Ayuda por Servicios, Ayuda para Capacitación y Desarrollo, Gratificación Extraordinaria	Gratificación, Canasta Navideña, Compensación Administrativa, Asignación por Actividades Culturales, Compensación por ajuste de calendario, Gratificación Anual (aguinaldo), Bono anual de despesa, Pago del día de la Madre, Pago del día del Padre.
Jefe(a) de Departamento y Homólogos(as)	\$ 30,190.29	40 días de Sueldo Tabular** 60 días de Gratificación Extraordinaria	Variable de acuerdo al valor tabular de la plaza**	Apoyo para Estrategia e Imagen de Previsión Social, Estímulo a Servidores Públicos (Día del Empleado), Ayuda para la Adquisición de Útiles Escolares, Participaciones al personal de la Subsecretaría de Ingresos.	12 días anuales del Sueldo Tabular**	Sueldos y Salarios, Ayuda para Pasajes, Quinquenios, Quinquenios Nueva Generación, Despesa, Previsión Social Multiple, Compensación Temporal Compactable, Ayuda por Servicios, Ayuda para Capacitación y Desarrollo, Gratificación Extraordinaria	Gratificación, Canasta Navideña, Compensación Administrativa, Asignación por Actividades Culturales, Compensación por ajuste de calendario, Gratificación Anual (aguinaldo), Bono anual de despesa, Pago del día de la Madre, Pago del día del Padre.
Jefe(a) de Oficina y Homólogos(as)	\$ 22,678.29	40 días de Sueldo Tabular** 60 días de Gratificación Extraordinaria	Variable de acuerdo al valor tabular de la plaza**	Apoyo para Estrategia e Imagen de Previsión Social, Estímulo a Servidores Públicos (Día del Empleado), Ayuda para la Adquisición de Útiles Escolares, Participaciones al personal de la Subsecretaría de Ingresos, Ayuda para lentes, aparatos ortopédicos y audífonos, Becas para los hijos de personal sindicalizado.	12 días anuales del Sueldo Tabular**	Sueldos y Salarios, Ayuda para Pasajes, Quinquenios, Quinquenios Nueva Generación, Despesa, Previsión Social Multiple, Compensación Temporal Compactable, Ayuda por Servicios, Ayuda para Capacitación y Desarrollo, Gratificación Extraordinaria	Gratificación, Canasta Navideña, Compensación Administrativa, Asignación por Actividades Culturales, Compensación por ajuste de calendario, Gratificación Anual (aguinaldo), Bono anual de despesa, Pago del día de la Madre, Pago del día del Padre.
Analista y Puestos Homólogos (Incluye personal operativo y administrativo del nivel Jerárquico 9)	\$ 20,309.29	40 días de Sueldo Tabular** 60 días de Gratificación Extraordinaria	Variable de acuerdo al valor tabular de la plaza**	Apoyo para Estrategia e Imagen de Previsión Social, Estímulo a Servidores Públicos (Día del Empleado), Ayuda para la Adquisición de Útiles Escolares, Participaciones al personal de la Subsecretaría de Ingresos, Ayuda para lentes, aparatos ortopédicos y audífonos, Becas para los hijos de personal sindicalizado.	12 días anuales del Sueldo Tabular**	Sueldos y Salarios, Ayuda para Pasajes, Quinquenios, Quinquenios Nueva Generación, Despesa, Previsión Social Multiple, Compensación Temporal Compactable, Ayuda por Servicios, Ayuda para Capacitación y Desarrollo, Gratificación Extraordinaria	Gratificación, Canasta Navideña, Compensación Administrativa, Asignación por Actividades Culturales, Compensación por ajuste de calendario, Gratificación Anual (aguinaldo), Bono anual de despesa, Pago del día de la Madre, Pago del día del Padre.

* De conformidad con el tipo de contratación establecido en el Marco Normativo de Percepciones y Deducciones <https://repositorio.venezuela.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2022/MARCO-NORMATIVO-2022.pdf>
 ** Sueldo Tabular Autorizado <https://repositorio.venezuela.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2024/ESTRATEGIA-2024.pdf>
 *** De acuerdo a las funciones, jornadas, responsabilidades y cargas laborales, el personal podrá disfrutar de prestaciones adicionales, de conformidad al Marco Normativo de Percepciones y Deducciones.

Dichas percepciones mensuales se podrán asignar de acuerdo a los márgenes del techo presupuestal autorizado a las Dependencias y Entidades, asimismo, no deberá implicar la solicitud de incrementos o renivelaciones salariales.

Los importes presentados no consideran los incrementos salariales que se autoricen al personal de Base, Contrato y ETA para el Ejercicio Fiscal 2025, ni las repercusiones que se deriven de la aplicación de las disposiciones fiscales, por lo que en su caso podrán modificarse.

Los sueldos, salarios y remuneraciones netas mensuales de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, se integran por conceptos de percepciones y deducciones ligadas a la forma de